

Madrid, 29 de marzo de 2000

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica por la presente a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores los siguientes

HECHOS RELEVANTES

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. en su sesión celebrada en el día de ayer ha aprobado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Formular las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados.
- 2) Proponer a la Junta General Ordinaria la distribución de Ptas. 5.630.337.270 en concepto de dividendo con cargo a resultados de 1999. Deducida la cantidad distribuida en enero de 2000 como pago a cuenta, el resto sería distribuido como dividendo complementario, a razón de 45 Pesetas brutas por acción, con posterioridad a la celebración de la Junta General si ésta aprueba la propuesta.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

ACCIONA, S.A.

Juan Miguel Goenechea  
Secretario del Consejo de Administración